

Dⁿ José Maria Perez individuo de Numero y Secretario de la R. Sociedad Economica de esta Capital.

Certifico que al tiempo de entregarme mi inventario lo S^o papeles de la Secretaria del propio R. Cuerpo el año que fué de el D. Mariano Romea, quando se ausentó de esta Ciudad el año pasado de mil ochos cientos y setenta y cinco para pasar á la Corte de Madrid, no se hallaba el cuaderno séptimo de las actas del presente libro, que deve comprehender las celebradas desde ocho de Enero hasta veinte y dos de Abril de mil ochos cientos y siete: que desde entonces he hecho varias diligencias en busca del propio cuaderno, y á su vez los papeles del Archivo de la Sociedad, y á por otro medio; y que no han producido el feliz resultado que conseguí en el hallazgo del libro segundo de las actas y de otros varios papeles, verificado en mi tiempo; havien-
do encauadernado las actas corrientes para unirse como extravis igual al del citado cuaderno séptimo. Lo que me ha parecido acreditar para que siempre conste por esta certificación, que uno al pro.^o libro en el lugar donde aquel devia estar, y la firmo de acuerdo y con el V. B.^o del Sr. Vice Director D.^{no} José Barnuevo, y amillas en Chancía á doce de Agosto de mil ochos cientos y quince =

J. M. P.
Barnuevo
V. B.

J. M. Perez